

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 1.240-“O”-2.026

En Malargüe, Mendoza a veinticuatro días de setiembre de 2.026, cuando es la hora 09:20, se reúne el Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Malargüe, para celebrar la correspondiente Sesión Ordinaria del Período 2.026. Bajo la Presidencia de su titular Lic. Pablo Cabrera y la presencia de los Sres. Concejales: Daniel Martínez; Laura Cecconato; Pablo Villarruel, Carla Casado; Elizabeth González; Silvina Camiolo; David Guzmán; Emilce Mansilla, Magali Acosta.// Se firma el Libro de Asistencia.//Buen día para todos dice el Sr. Presidente, informarle que la Banca del Ciudadano por nota enviada por la Ciudadana Guiliana Vidal no hará uso de la misma por ende comenzamos la Sesión del día de la fecha //.

a) Para dar comienzo al desarrollo del Orden del Día, se invita a la Concejala Elizabeth González, a izar la Enseña Patria.// b) Homenaje de los Sres. Concejales: Sr. Presidente, si Concejala Silvina CAMIOLO, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente pido disculpas por mi voz pero quisiera hacer este homenaje, lo habíamos conversado incluso lo habíamos charlado no solo con mi equipo y otros colegas también en el día de ayer se conmemoró el Día Nacional de los Derechos Políticos de las Mujeres es un día que además quedó promulgado por Ley y en el que somos parte todas las mujeres del arco político sin distinción partidaria, si bien pudimos votar recién en los cincuenta hubo toda una lucha un trabajo de muchísimos espacios políticos y por eso es importante reconocerlos para que las mujeres pudiéramos ejercer nuestros Derechos no solo al voto, sino también a la representación política en nuestro País. Hubo intentos de participación incluso en Provincias vecinas como San Juan que permitió que algunas mujeres pudieran votar ya en los veinte y también en la figura de Julieta Lanteri intentando presentarse con argumentos académicos y sólidos ella perteneciente al Partido Socialista pudiendo hacerlo también en los años veinte, nuestra Provincia trabajó fuertemente con la participación de las mujeres de hecho hoy Uds. recordarán el Edificio de la Legislatura tiene el nombre de Margarita Malharro de Torres fue una de las primeras legisladoras por Mendoza ante el Congreso Nacional y es muy importante porque a partir de su figura también los Partidos Políticos comenzaron a incorporar y a darse cuenta la necesidad de incorporar la mirada de las mujeres en las representaciones del Congreso, de la Legislatura y obviamente de los Concejos Deliberantes .Nuestra Legislatura aprobó en el año 2.022, la paridad para los cargos públicos es decir para cargos electivos y año 2.022, o sea Uds. imagínense los cincuenta hasta el año 2.022,

estaban pasando 70 años es un poco más hasta que existiera una Ley que garantizar la participación la Provincia de Mendoza lo hace y siendo una de las pioneras aunque Uds. no crean, sin embargo tomó ese tiempo porque si bien la participación está garantizada, por Ley en las Listas efectivas no ocurrían. Sin embargo los Partidos habían tomado decisiones por ejemplo la Provincia del Partido Justicialista a través de sus Congresales habían decidido antes de que tuviera una Ley que las listas fueran por paridad y por binomios, es decir siempre estuviera garantizado el binomio hombre –mujer o mujer-hombre para que se fomenta cada vez más la representación de todos los géneros. En ese punto decir que es la primera vez y ahora vamos al ámbito local que es el Concejo Deliberante tiene mayoría de Concejales mujeres desde el retorno de la democracia hasta ahora y creo que también tiene importantes que hagamos honor y se rieron porque es un dato, es la primera vez porque justamente los binomios ayudaron a que podamos más mujeres representar las listas y a partir de eso también que en la representación efectiva de esta Institución haya más mujeres también en el Concejo Deliberante algo pensado porque si Uds. se remontan a otras historias a otros años atrás y no mucho muchos años atrás no teníamos esta participación eras tres, eran dos, con mucha fuerza fueron cuatro las Ediles, me parece importante y hacer honor y pensar que muchos de estas conquistas y muchas de las conquistas que tuvieron que ver no solo con la participación política sino con la protección al género y para el fomento de su desarrollo han tenido que ver con multipartidarias es decir con dejar de lado las ideologías personales y trabajar a nivel conjunto y en equipo para que las mujeres sean tenidas en cuenta, no solo que tengan voz sino también que su voz sea tenida en cuenta en esto no estamos pidiendo privilegios sino el respeto irrestricto a los derechos que tenemos como ciudadana y creo que en honor a eso hay que cuidar muchísimo estas acciones de multipartidarias no es fácil pero a pesar de las diferencias y de las ideologías mantener una columna vertebral donde podamos ponernos de acuerdo dos o tres puntos saber que habido una postergación histórica que necesitamos generar equidad y la equidad no es eliminando a nadie, la equidad no es invisibilizando las cosas necesidades de los derechos de los demás, sino justamente haciendo valer los propios y acompañando para que el desarrollo sea armónico y no puede haber una sociedad justa donde el desarrollo sea de unos pocos en detrimento de los otros esto lo digo no solamente por el género sino posiciones económicas en condiciones sociales, y en este punto decir que si hay alguien merece privilegios

solamente tiene que ser los niños los demás tenemos que ejercer nuestros derechos hacerlos valer, respetarlos y también saber que nuestros derechos tienen que ser acompañados armonioso con los derechos de los demás también. Muchas gracias Sr. Presidente y Feliz día a mis Colegas!! // Muchas gracias y feliz día para cada una de las Legisladoras mujeres , dijo el Sr. Presidente.// Sr. Presidente, si Concejal David GUZMAN tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, sumar a mi preopinante y brevemente recalcar y revalorizar el trabajo de Eva Duarte de Perón que justamente ella inicia la participación democrática en la vida política a todas las mujeres, y justo buscando en el digesto legislativo encontré el Decreto 80/2.024, donde el Concejo Deliberante conmemoró y declaró de Interés la fecha ésta y también resaltar desde la parte local el Decreto que está vigente ./ Gracias Sr. Presidente. / A Ud. Concejal David GUZMAN.// Sr. Presidente, si Concejal Daniel MARTINEZ, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, antes que todo felicitar a todas las mujeres legislativas de este Honorable Concejo Deliberante. Cada 27 de septiembre se conmemora el Día Internacional del Turismo, una fecha que nos invita a reflexionar sobre la importancia de esta actividad como herramienta de desarrollo económico, integración social, intercambio cultural y protección de nuestro patrimonio natural e histórico. Para Malargüe, hablar de turismo es hablar de identidad, oportunidades y futuro. Nuestro Departamento posee una riqueza excepcional: la Reserva Natural La Payunia y su inmenso paisaje volcánico; la Caverna de las Brujas; la Laguna de Llancanelo; los Castillos de Pincheira; Las Leñas; Valle Hermoso; nuestros ríos, montañas, termas, áreas rurales y sitios paleontológicos, históricos y científicos. Desde que llegué a Malargüe, allá por el año 1.993, siempre sostuve y lo sigo haciendo con la misma convicción de que “Malargüe es la sucursal del paraíso en la Tierra”. No se trata solamente de una expresión de afecto, sino de la certeza de que vivimos en un territorio privilegiado, con paisajes únicos, una enorme riqueza natural y, fundamentalmente, con la calidad humana y la hospitalidad de su gente. Cada uno de estos lugares representa una oportunidad para generar empleo, fortalecer a nuestros emprendedores, acompañar a los prestadores turísticos, impulsar la gastronomía y la producción local, y lograr que quienes nos visitan conozcan la identidad y la calidez del pueblo malargüino. Pero contar con atractivos extraordinarios no es suficiente. Debemos promoverlos, darlos a conocer y hacerlos accesibles, trabajando en una adecuada señalización, mejores caminos y servicios, conectividad, capacitación, seguridad y promoción turística permanente. Al mismo tiempo,

tenemos la responsabilidad de protegerlos. El desarrollo turístico debe ser planificado, sustentable y respetuoso de nuestros recursos naturales, porque aquello que hoy disfrutamos constituye también el patrimonio que debemos preservar para las próximas generaciones. Esta tarea requiere un verdadero trabajo mancomunado entre el Municipio, el Concejo Deliberante, los Gobiernos Provincial y Nacional, los prestadores turísticos, comerciantes, emprendedores, instituciones educativas, organizaciones intermedias y toda la comunidad. El turismo no debe ser una actividad aislada ni estacional. Debe convertirse en una política sostenida durante todo el año, capaz de integrar la Ciudad y la zona rural, promover nuevos circuitos y mostrar al País y al Mundo todo lo que Malargüe tiene para ofrecer. En este día, rendimos homenaje y expresamos nuestro reconocimiento a quienes trabajan diariamente en el sector: guías, prestadores, hoteleros, gastronómicos, transportistas, comerciantes, artesanos, emprendedores, trabajadores municipales y cada vecino que recibe al visitante con respeto y hospitalidad. Promover Malargüe es valorar lo nuestro. Proteger sus atractivos es defender nuestra identidad. Trabajar unidos por el turismo es construir más oportunidades, empleo y desarrollo para todos. Que este Día Internacional del Turismo renueve nuestro compromiso de hacer de Malargüe un destino cada vez más conocido, cuidado y valorado. Porque quienes tuvimos la oportunidad de conocer y amar esta tierra sabemos que Malargüe es, verdaderamente, la sucursal del paraíso en la Tierra./ Muchas gracias Sr. Presidente./ A Ud. Concejal Daniel MARTINEZ.// Consideración Acta Sesión Ordinaria N° 1.239-“O”-2.026. Presidencia pone a consideración el Acta quién esté por la AFIRMATIVA. APROBADO por unanimidad.// d) Lectura del detalle de la correspondencia recibida y emitida: Solicitud N° 27.906/2.026. Sr. Ángel Masiel, solicita intervención por ataque de perros a ganado vacuno, pasa a la Comisión de E.H.M.A.S. y C. //2) Solicitud N° 27.894/2.026. Concejal David Guzman. Bloque Partido Justicialista, con la participación de los Concejales: Emilce Mansilla; Magali Acosta, Pablo Cabrera, Daniel Martínez; Laura Ceconato. Bloque La Libertad Avanza + Cambia Mendoza, Elizabeth González Unión Mendocina. elevan informe sobre las actividades institucionales realizadas el día 16 de setiembre en la Ciudad de Mendoza, COPIA A LOS BLOQUES.//3) Solicitud N° 27.933/2.026. Sra. Vicencio Daniela Carina, solicita el seguimiento de nota sobre situación familiar y económica, pasa a la Comisión de E.H.M.A.S. y C.//4) Solicitud N° 27.749/2.026. Padres de alumnos de la Escuela N° 5-012 Artística Vocacional de Malargüe, informan

suspensión de viaje a Mendoza. Sr. Presidente, si Concejal Silvina CAMIOLO, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, esta nota ingresa el día 14 de setiembre y no entiendo bien como es el tema de la nota porque el día miércoles 16 los estudiantes viajaron a Mendoza como se había programado, no entiendo bien la intención de la nota pero si la entiendo porque de los cuatro firmantes dos tienen vinculación con el municipio, con la gestión es más hay una persona que firma que es la abogada asesora de la Dirección de Ambiente!!.

Los chicos que viajaron fueron veinticinco lo hicieron con docentes también estuve en contacto con los padres que acompañaron a los estudiantes y sí!! Se suspendió en un momento el viaje me consta pero inmediatamente se reactivó a las dos horas que se habían suspendido, entiendo que ante las preguntas que se hicieron de este Honorable Concejo Deliberante me hago cargo de eso porque yo pregunté porque suspenden un viaje por un simple pedido de informe??, si está todo bien todo en regla porque vas a suspender un viaje con lo cual el exabrupto de algunas personas que es más una de las firmantes además hizo una publicación en redes sociales que todavía permanecen, lo que muestra es el mero interés en desmerecer la función de un Concejal o de atacar en mi persona porque no es que hablaron del Concejo Deliberante, me pusieron con nombre y apellido, a ver la comunidad que viajó, son cerca de treinta, los firmantes son cuatro yo no desmerezco aunque ni una sola firma, pero si estoy notando la intencionalidad porque si Uds. ven la nota escrachan está todavía publicada nunca aclararon de hecho hasta pagaron a un medio provincial para sacar la nota diciendo que por un pedido de informe se había cancelado un viaje de estudiantes que iban a representar a Malargüe a un evento de Mendoza, pueden seguirlo haciendo Sr. Presidente porque en esto la libertad es libre diría mi abuelo, pero notamos la intencionalidad y así como yo lo noto lo nota la gente y estoy un poco cansada de la gente de este tipo de cosas, de este tipo de operaciones “berretas” que en realidad recaen cuando Ud. ven las publicaciones de los chicos no solo viajando, sino que llegando participando en el evento que iba a ir. No solo eso sino de los firmantes no hay uno que pertenezca a la comunidad de la Escuela Artística como docente, como directivo, como preceptor yo sugiero que pasa a archivo./

Sr. Presidente, si Concejal Magali ACOSTA, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, solamente había solicitado la palabra para decir que gracias a la voluntad se pudo resolver esta problemática de los alumnos que en algún momento entraron en dudas si iban a poder viajar o no gracias a esa buena voluntad y la resolución del problema pudieron concretar su

viaje el cual están muy contentos también y agradecidos y en la nota nos incluyen a todos los Concejales por algo que en estos días Concejal y también quería solicitar su pase a archivo debido a que ya tienen la resolución conveniente.// Presidencia pone a consideración de ambas mociones de las Concejales quién esté por la AFIRMATIVA. APROBADO, la solicitud pasa a ARCHIVO. // Sr. Presidente, si Concejal Silvina CAMIOLO, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, solo para aclarar sin intención de abrir debate cuando se vota un Proyecto o un pedido de informe no es de una Concejal es del Cuerpo, por más que uno no lo haya votado, es el Cuerpo quien pide informe, entonces cuando se hace un “escrache” a una sola Concejal ahí está la intencionalidad.// Gracias Sr. Presidente./ A Ud. Concejal Silvina CAMIOLO.// Sr. Presidente, si Concejal Daniel MARTINEZ, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, adherirme a los que a las Ediles y repudiar públicamente este ataque gratuito, desmerecedor de una Edil cumplimos únicamente con hacer un pedido de informes?? El pedido de informe puede terminar bien, o puede terminar mal?? , nada más eso es lo que se solicitó no se por qué? Se tergiversó todo esto y este ataque gratuito me parece que no tiene sentido tergiversar las cosas, los chicos pudieron viajar eso lo bueno, se solucionó el problema y adherirme totalmente a lo que dijeron también que pase a ARCHIVO./ Gracias Sr. Presidente./ A Ud. Concejal Daniel MARTINEZ.//5)Solicitud N° 27.950/2.026. Departamento Ejecutivo Municipal eleva Decretos Municipales correspondientes al mes de julio 2.026, en formato digital (Pendrive), para que tome conocimiento, COPIA A LOS BLOQUES.//6) Solicitud N° 28.082/2.026. Concejal Pablo Villarruel. Bloque UCR-Malargüe, eleva informe de viaje realizado el día 18 de setiembre de 2.026, a la Ciudad de Mendoza.COPIA A LOS BLOQUES.//Nota Emitida:1) A la Sra. Giuliana Vidal, informando que podrá hacer uso de la Banca del Ciudadano.//e) Determinación de los temas que serán incluidos en el punto Asuntos Varios y puesta a consideración de mociones de Tratamientos Sobre Tablas de diversos Exptes./ Sr. Presidente, si Concejal Carla CASADO, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, solicito desafectar de Secretaría el Expte. N° 4.785/2.026-0. La urgencia de esta desafectación es principalmente que estamos llegando a los últimos meses del año en donde el Centro de Convenciones y Exposiciones Thesaurus es muy solicitado por instituciones y academias privadas, y este Proyecto trata de modificar y corregir algunos temas de la Tarifaria del uso del Centro de Convenciones así que es pido su desafectación y así tratarlo en Comisión, a que Comisión pregunta el Sr. Presidente: a la

Comisión de H.P.L.A.C. Que ahí también está Tarifaria para trabajar y así podemos tratarlo y tratar de sacarlo lo antes posible. Gracias Sr. Presidente./ a Ud. Concejal Carla CASADO.// Presidencia pone a consideración la moción de la Concejal quién esté por la AFIRMATIVA. APROBADO por unanimidad.//f)Proyecto de los Sres. Concejales: 1) Expte. N° 4.721/2.026-0. Proyecto de Resolución: Declarar de Interés Social, Deportivo y Turístico Departamental el Torneo Nacional de Futsal para Personas con Síndrome de Down- Circuito FUT21.(BLOQUE LA LIBERTAD AVANZA + CAMBIA MENDOZA) Autor: Concejales: Daniel MARTINEZ./ Sr. Presidente, si Concejal Daniel MARTINEZ, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente. Hoy pongo a consideración de este Honorable Concejo Deliberante el presente Proyecto de Resolución, que propone declarar de Interés Social, Deportivo y Turístico Departamental el Torneo Nacional de Futsal para Personas con Síndrome de Down, Circuito FUT21, que se realizará en Malargüe del 9 al 12 de octubre del presente año. Este encuentro reunirá a doce equipos de distintas Provincias y a aproximadamente ciento veinte jugadoras y jugadores, acompañados por sus cuerpos técnicos, familias y colaboradores. El deporte adaptado es una verdadera herramienta de inclusión. Promueve la autonomía, la autoestima, el compañerismo y la participación plena de las personas con discapacidad en nuestra comunidad. Para Malargüe tendrá además un significado muy especial, porque nuestro Departamento estará representado por Los Pumas Andinos, el primer seleccionado malargüino de futsal para personas con Síndrome de Down. Su participación es el resultado del esfuerzo de sus integrantes, el compromiso de sus familias y del acompañamiento de toda la comunidad. Este torneo también representa una oportunidad para mostrar nuestros atractivos turísticos, fortalecer a Malargüe como sede de eventos deportivos inclusivos y generar movimiento para nuestros alojamientos, comercios, establecimientos gastronómicos y prestadores de servicios. La entrada será libre y gratuita, permitiendo que toda la comunidad acompañe a los equipos y viva una verdadera celebración del deporte y la inclusión. Por estas razones, solicito el acompañamiento de mis pares para aprobar este Proyecto, reconocer a Los Pumas Andinos y promover también la declaración de Interés Provincial del evento. Solicito que pase a la Comisión de E.H.M.A.S. y C. y que no se de lectura al Proyecto./ Gracias Sr. Presidente./ A Ud. Concejal Daniel MARTINEZ.//Sr. Presidente si Concejal Pablo VILLARRUEL tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, bueno primero para saludarlos a todos desearle un muy buen día, y pedirle al Concejal me permita

acompañarlo el Proyecto, está buenísimo./ Muchísimas gracias./ Sr. Presidente./ A Ud. Concejal Pablo VILLARRUEL.// Sr. Presidente, si Concejal Silvina CAMIOLO, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, en similar sentido Sr. Presidente y con mucho gusto quisiera acompañar con mi firma./ Sr. Presidente, si Concejal Carla CASADO, para solicitar acompañar el Proyecto con mi firma./ 2) Expte. N° 4.723/2.026-0. Proyecto de Resolución: Proteger los ingresos del Departamento de Malargüe. (BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA). Autores: Concejales: Magali ACOSTA; Emilce MANSILLA; David GUZMAN; Pablo CABRERA./ Sr. Presidente, si Concejal Magali ACOSTA, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, este Proyecto busca poder proteger los ingresos de nuestro Departamento de Malargüe sabemos que en el año, 2.019, se firmó el Decreto N° 977 que es donde la Provincia decide bajar las alícuotas a las Empresas petroleras, Malargüe es el principal productor de petróleo de la Provincia, si diez litros, seis litros o sea diez litros de cada seis son de Malargüe son de nuestro suelo y aportamos nuestro recursos que no es renovable que hace funcionar básicamente a toda la Provincia. Buscamos con este Proyecto acompañar un Proyecto de Ley que ha sido presentado en la Legislatura el dos de mayo por la Diputada Provincial Alejandra Barro y en coautoría con la Diputada Provincial Jimena Cogo. Este Proyecto solo queremos proteger estos ingresos de nuestro Departamento porque sabemos que esto afecta a la economía local, sabemos que ya Malargüe está bastante rezagado, bastante dejado de lado en algunas decisiones lo hemos podido confirmar en primera persona en algunas reuniones varios Ediles de este Cuerpo, y buscamos simplemente esto que se dé una discusión en la Legislatura poder proteger nuestros ingresos que sea el ingreso que le corresponde a Malargüe y no un porcentaje menor a lo que establece este Decreto 977 que Malargüe, sea el beneficiario porque el Suelo lo están sacrificando es el nuestro y la urgencia de este Proyecto para solicitar a los Ediles que me acompañen en el Tratamiento Preferencial es que el 17 de setiembre se publicó en el Boletín Oficial el Decreto 1.925 si? / 2.026 que es la prórroga de las Empresas petroleras que están tomando las áreas de Y.P.F. entonces creo que este es un Proyecto fundamental que debemos trabajarlo con celeridad, con responsabilidad en las Comisiones estamos hablando de la economía básica, cada uno maneja la economía de sus hogares y sabemos que la economía del municipio es similar en grandes números, similar a lo que es la economía de un hogar y debemos resguardarlo, protegerlo si queremos seguir teniendo servicios, si queremos seguir

teniendo obras mejoras y muchas cuestiones que permiten progreso de nuestro Departamento, quiero también que pase a la Comisión de H.P.L.A.C. y que no se lea el Proyecto./ Gracias Sr. Presidente./ A Ud. Concejal Magali ACOSTA./ Presidencia pone a consideración la solicitud de la Concejal para su tratamiento Preferencial quién esté por la AFIRMATIVA. APROBADO, por unanimidad.// 3) Expte. N° 4.727/2.026-0. Proyecto de Resolución: Solicitar reparación urgente del alumbrado en Plaza Malvinas Argentinas. (BLOQUE RECONSTRUYENDO MALARGÜE). Autora: Concejal: Silvina CAMIOLO./ Sr. Presidente, si Concejal Silvina CAMIOLO, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, solicito que se omita la lectura que pasa a la Comisión de O.P.T. y R.N. , hace un tiempo ya hemos estado incluso hablando de los espacios públicos y de la necesidad de mejorar o readecuar los alumbrados por iniciativa de una Edil también se avanzó con una Ordenanza para que también exista un alumbrado solar y de esa manera vayamos utilizando energías más limpias es decir que hay herramientas y es muy importante que vayamos también trabajando sobre todas las Plazas, en este punto decir que la Plaza Malvinas y lo sabemos incluso los malargüinos nos ha tocado para inicio de primavera siempre es un lugar de muchísimas concurrencias y tiene algunas luminarias que necesitan un poco de cariño, ser cambiadas más luz, hoy en día está favorable que los días son más largos por lo tanto pueden jugar más tiempo los chicos, y las chicas en ese espacio físico pero incluso recibimos fotos de algunos papas que están prácticamente en absoluta oscuridad siendo sus tiros a los aros. Entonces bueno pedir eso que pase a la Comisión de O.P.T. y R.N. y que se omita la lectura./ Gracias Sr. Presidente./ A Ud. Concejal Silvina CAMIOLO.// 4) Expte. N° 4.728/2.026-0. Proyecto de Resolución: Creación del Polo Judicial en Malargüe. (BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA). Autores: Concejales: David GUZMAN; Emilce MANSILLA; Magali ACOSTA; Pablo CABRERA./ Sr. Presidente, si Concejal David GUZMAN tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, hay un principio fundamental que está consagrado en la Constitución Nacional que es la acceso a la Justicia y con ello el servicio de la Justicia, en Malargüe tenemos una particularidad que son las distancias tenemos un Poder Judicial presente en el territorio malargüino pero se encuentra disperso en qué sentido ediliciamente el Juzgado Civil, es decir la Segunda Circunscripción en Malargüe, el Juzgado Civil el Sexto Juzgado Civil está funcionando en calle Telles Meneses y Capdeville, luego el Juzgado de Familia lo tenemos aquí en Saturnino Torres y Adolfo Puebla, el Juzgado de Paz Letrado Tributario

y Contravencional todo en uno está en Avda. Rufino Ortega y Comandante Salas y si nos vamos a Jalil Naser y Valle Hermoso tenemos el CIC y en el CIC funciona el Juzgado Penal Colegiado N° tres el Ministerio Público de la Defensa y el Ministerio Público Fiscal y después por último en calle Saturnino Torres y Álvarez, se encuentra lo que se llama Cuerpo de Mediadores y el Cuerpo Auxiliar Interdisciplinario todas estas dependencias funcionan en Malargüe si? en el territorio malargüino, pero hay una particularidad respecto al Edificio que está en Jalil Naser y Valle Hermoso donde funcionan tres dependencias, por un lado el Juzgado Penal Colegiado, el Ministerio Público Fiscal y el Ministerio Público de la Defensa, este en dependencias municipales entonces que pasa con esto el servicio y acceso a la Justicia para los vecinos es decir que si una persona quiere pedir un turno de mediación tiene que ir a calle Álvarez y Saturnino Torres, si finaliza un trámite de mediación luego tiene que dirigirse al Juzgado de Familia que se encuentra aquí a pocas cuadras entonces de una punta a la otra, entonces esta Resolución tiene una finalidad justamente es solicitarle o plantear un punta pie inicial a la Corte Suprema para que tome la iniciativa de esto de analizar la construcción en un solo Edificio de todas estas dependencias judiciales, que obviamente son muy necesaria para nuestra comunidad, Voy a solicitar se omita la lectura del Proyecto que pase a H.P.L.A.C./ Gracias Sr. Presidente./ A Ud. Concejal David GUZMAN.// 5)Expte. N° 4.729/2.026-0. Proyecto de Ordenanza: Adhesión a la Ley Provincial N° 9.418 Día Provincial del Recuerdo y Concientización sobre Muertes Gestacionales, Perinatales y Neonatales. (INTERBLOQUE RECONSTRUYENDO MALARGÜE, LA LIBERTAD AVANZA; UNIÓN MENDOCINA). Autores: Concejales: Silvina CAMIOLO; Carla CASADO; Elizabeth GONZALEZ./ Sr. Presidente, si Concejal Silvina CAMIOLO, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, este Proyecto es una solicitud pensada y hablada con varios grupos locales, varias personas que estamos trabajando el 15 de octubre faltan poquitos días es la conmemoración Nacional y Provincial de este día para el recuerdo, hay muchas Familias y de hecho la estadística es altísima de cantidades de mujeres que han tenido que atravesar por estos duelos perinatales y digo mujeres porque en sus cuerpos propios llevan este dolor pero los padres, hijos, hermanos, tíos, incluso que tienen que atravesar este duelo muchas veces incivilizado es muy grande cuando lo ponemos en palabras, la Provincia de Mendoza avanzó con una normativa en el año 2.022, una normativa en la que al principio puede alcanzar a trabajar yo dejo de trabajar en mayo en la Legislatura y se aprobó finalmente por

Ley en noviembre así que cuando inició el Proyecto cuando se llevó al recinto pudimos comenzar a trabajarlo y se habló incluso hasta de la identidad de los bebés fallecidos, circunstancias del parto o periparto bebés ya grandecitos donde a veces no hay ni posibilidad de que reciban un entierro digno como corresponde, algo que es una discusión que en otros Países se dan en otros País está esa demora para hacerlo por ejemplo, nuestro Departamento si la persona fallecida no tiene documento es inscripta en el cementerio local como NN y para un padre, para una madre es muy fuerte que su hijo figure en cualquier registro como NN porque su hijo tiene nombre generalmente desde el tercero o cuarto mes o quinto para nosotros no es un NN existió, lo sentimos, lo tuvimos y me parece importante que comencemos hablar por lo menos y a darles forma jurídica, la forma legal, el formato ciudadano hay avances incluso de Proyectos de Ley para que exista en algún Registro porque hoy en día no registra no existe no hay registros sanitarios públicos, no por ejemplo en Clínicas, o en otros tipos de instituciones que se hayan dado estos fallecimientos. El día de la concientización para nosotros es importante y yo agradezco a mis Colegas el acompañamiento porque es muy importante visibilizar y comenzar a trabajar incluso en lo que se llaman las Salas “Mariposas” que estas Salas son acondicionadas en espacios de donde ocurren en los Hospitales o clínicas de un fallecimiento y que estén alejados de las maternidades comunes para que pueda hacerse la despedida digna que una Familia merece, entonces creo que es una Ordenanza para acompañar cualquier iniciativa local y solicito que pase a la Comisión de E.H.M.A.S. y C. pensé incluso que pase a H.P.L.A.C. pero por ahí está muy rebalsada de Proyectos, no además en esta instancia no genera ningún tipo de costos por lo que se pide lo que se está solicitando al Departamento Ejecutivo son acciones de visibilización, ya contempladas en los planes de desarrollo local entonces si mis colegas están de acuerdo que pase a la Comisión de E.H.M.A.S. y C. y pido Tratamiento Preferencial por la cuestión de que el 15 de octubre es en los próximos días entonces para que podamos llegar a la conmemoración con esta Ordenanza avanzada y también en este punto agradecer que el Departamento Ejecutivo ha comprometido junto con la Asociación Alas de Mariposa (perdón) Alas de Mi Ángel un espacio físico para la construcción de un espacio para la memoria, me parece muy positivo, muy bonito de una gran sensibilidad por eso quiero felicitar a quienes están atrás de este Proyecto encarecidamente sugerir que bueno que por lo menos para el 15 ya esté definido donde se hará el lugar y que la ceremonia de este año

se pueda realizar ya en el espacio que va a estar destinado que tengo entendido que va a ser arboledas, va a ser con un espacio para memorial algo que me parece preciso y que nos va a dar a las Familias más paz y la posibilidad de tener un lugar físico que sabemos que a nuestra salud mental lo bien que hace tener un lugar donde poder llorar, donde poder conmemorar y donde poder abrazar a quienes ya no están, así que muchas gracias Sr. Presidente./ Muchas gracias a Ud. Concejal Silvina CAMIOLO./ Presidencia pone a consideración la moción de la Concejal de Tratamiento Preferencial, quién esté por la AFIRMATIVA. APROBADO por unanimidad.// Sr. Presidente, si Concejal David GUZMAN tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, solamente para pedir autorización a la Autora del Proyecto y apoyar la iniciativa me parece muy importante porque de hecho el Código Civil ya sea habla de la concepción de una persona desde el seno materno, por ende esto de NN, ya no tendría que existir más, por eso justamente apoyo la iniciativa y bueno me parece muy importante.// Para informar también. Dice el Sr. Presidente, voy a comentarles que se está avanzando bastante respecto al lugar asignado y demás hay un conjunto de madres ahí que están trabajando y sé que se han juntado con el Ejecutivo, la Agrupación es: “Alas de mi Ángel” y se han juntado con el Ejecutivo están trabajando ya en un Proyecto de una Plaza o un lugar así que bastante bueno y es muy importante darle lugar a estas cuestiones.//6)Expte. N° 4.730/2.026-0.Proyecto de Ordenanza: Establecer sentido único de circulación vehicular de la calle Capdeville. (BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA). Autores: Concejales: David GUZMAN; Emilce MANSILLA; Pablo CABRERA; Magali ACOSTA./ Sr. Presidente, si Concejal David GUZMAN tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, esta iniciativa Ordenanza es un Proyecto de Ordenanza tiene que ver para que nos ubiquemos el Polideportivo calle Capdeville desde calle Aldao hasta Villa del Milagro que sucede cuando en el Polideportivo hay distintos, eventos tanto deportivos como artísticos y más como hacía mención la Edil que se usa el Centro de Convenciones para cierres de jardincitos y demás también el Polideportivo se utiliza para los eventos de las escuelas secundarias si? y cierre de jardines, y demás entonces el tránsito vehicular y peatonal es muy conflictivo si? de hecho la nota que está adjunta a la Resolución lo plantean los vecinos frentistas de la calle como también comerciantes y también los profesores que dan clase ahí en el Polideportivo, entonces esta conflictividad peatonal y vehicular obliga que esta iniciativa tenga ese sentido de darle a la calle Capdeville desde Esquivel Aldao hasta Villa

del Milagro un sentido único de Este a Oeste , si? en primer lugar y otra de las circunstancias es que cuando llega el Festival del Chivo que también está próximo se plantea esta situación, entonces los mismos vecinos plantean esta necesidad de darle un único sentido para que no sea un conflicto transitar por calle Capdeville. Atento a que ya estamos cerca de fin de año, estamos también ya con el cierre de todas las dependencias del Municipio y se vienen grandes eventos también en enero voy a solicitar se le de Tratamiento Preferencial, si? que se omita la lectura pero se de Tratamiento Preferencial en la Comisión de O.P.T. y R.N. por sugerencias de mis colegas a O.P.T. y R.N. y posteriormente a H.P.L.A.C. / Presidencia pone a consideración la moción del Concejal para que tenga Tratamiento Preferencial, quién esté por la AFIRMATIVA. APROBADO por unanimidad.// g) Expedientes provenientes del Departamento Ejecutivo: No ingresados.// h) Despachos de las Comisiones de Trabajo:1) Expte. N°3.253/2.026-0. Proyecto de Ordenanza: Establecer el mes de octubre como Mes Municipal de la Reanimación Cardiopulmonar (RCP), maniobra de Heimlich y Primeros Auxilios. Proveniente de la Comisión de E.H.M.A.S. y C. y H.P.L.A.C. // Sr. Presidente si Concejal Magali ACOSTA, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, después de aclarar algunas dudas que vimos en los Despachos estuvimos hablando con la Secretaria del Concejo y para que quede claro y prolijo el Despacho final habíamos hablado con la Autora que vuelva a la Comisión de H.P.L.A.C. debido a que también se van a reunir un día más de la Comisión para poderlo despachar y que tenga la celeridad correspondiente debido a que esto es para realizar en el mes de octubre. / Gracias Sr. Presidente./ A Ud. Concejal Magali ACOSTA.// Presidencia pone a consideración la moción de la Concejal para que el Expte. vuelva a la Comisión de H.P.L.A.C. quién esté por la AFIRMATIVA. APROBADO por unanimidad.// 2) Expte. N°4.262/2.026-0. Proyecto de Resolución: Convenio de Cooperación entre la Municipalidad de Malargüe y la Fundación Zaldivar. Proveniente de la Comisión de H.P.L.A.C. Por Secretaría se dará lectura al Despacho. Despacho N° 53 Interno N° 53 Reunida la Comisión para el análisis del Expte de referencia, la misma sugiere dar aprobación al Proyecto presentado sin modificaciones. Firman: Concejales: Carla CASADO, Silvina CAMIOLO. Presidencia pone a consideración el Despacho, quién esté por la AFIRMATIVA. APROBADO por unanimidad.// Sr. Presidente, si Concejal Emilce MANSILLA tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, solo para agradecer a los Concejales por el acompañamiento y bueno y ojalá que se pueda hacer este Convenio tan anhelado para el

Departamento de Malargüe./ Gracias Sr. Presidente./ A Ud. Concejal Emilce MANSILLA.//

3) Expte. N°4.527/2.026-0. Proyecto de Resolución: Declarar de Interés Departamental la 4ta. Edición de la Bicicleteada Rosa, por ser una iniciativa comunitaria destinada a promover la concientización, prevención y detección temprana del cáncer de mama. Proveniente de la Comisión de E.H.M.A.S. y C.Por Secretaría de dará lectura al Despacho. Despacho N° 67 Interno N° 67. Reunida la Comisión para el análisis del Expte. de referencia, la misma sugiere dar aprobación al Proyecto presentado modificando el Artículo 5°: El que quedará redactado de la siguiente manera: Resaltar la colaboración de los profesionales de la salud, artistas, instructores, instituciones, Dirección de Inclusión y Desarrollo Social dependiente de la Municipalidad de Malargüe, comercio, empresas que hacen posible la realización de ese encuentro. Firman Concejales: Carla CASADO; Pablo VILLARRUEL; Magali ACOSTA; Elizabeth GONZALEZ./ Presidencia pone a consideración el Despacho quién esté por la AFIRMATIVA. APROBADO por unanimidad.//4) Expte. N°4.509/2.026-0. Proyecto de Resolución: Declarar Vecino Destacado del Departamento de Malargüe al Sr. Gabino Eladio Moraga, en reconocimiento a su valiosa trayectoria como productor ganadero, comerciante y por su constante solidaridad con los habitantes de la zona de Agua Escondida. Proveniente de la Comisión de E.H.M.A.S. y C.. Por Secretaría de dará lectura al Despacho. Despacho N° 68 Interno N° 68. Reunida la Comisión para el análisis del Expte. de referencia, la misma sugiere dar aprobación al Proyecto presentado modificando su redacción en modo imperativo por su correspondiente redacción en infinitivo, tomando el formato correspondiente a una Resolución. Firman Concejales: Carla CASADO; Pablo VILLARRUEL; Magali ACOSTA; Elizabeth GONZALEZ./ Sr. Presidente, si Concejal Magali ACOSTA, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, previo a que se ponga en consideración el Despacho queríamos hacer una modificación a viva voz sobre la referencia debido a que el Proyecto de Resolución, reconoce a tres vecinos y en la referencia solamente había quedado destacado uno, y la propuesta para la referencia, quedaría de la siguiente manera: Proyecto de Resolución: Declarar vecino destacado del Departamento de Malargüe, en reconocimiento su valiosa trayectoria y por su constante solidaridad con los habitantes de la zona de Agua Escondida. / Gracias Sr. Presidente./ A Ud. Concejal Magali ACOSTA./ Presidencia pone a consideración la moción de la Concejal quién esté por la AFIRMATIVA APROBADO, por unanimidad.// Presidencia pone a consideración el Despacho de la

Comisión, quién esté por la AFIRMATIVA. APROBADO por unanimidad.// Presidencia pone a consideración el Despacho, quién este por la AFIRMATIVA. APROBADO.//5) Expte. N°4.253/2.026-0. Proyecto de Resolución: Conectividad Satelital en Establecimientos Educativos de Gestión Pública de la República Argentina Proveniente de la Comisión de E.H.M.A.S. y C. Por Secretaría se dará lectura al Despacho. Despacho N° 69 Interno N° 69. Reunida la Comisión para el análisis del Expte. de referencia, la misma sugiere dar aprobación al Proyecto presentado sin modificaciones. Firma Concejal Magali ACOSTA. Presidencia pone a consideración el Despacho, quién esté por la AFIRMATIVA. APROBADO por unanimidad./ Sr. Presidente, si Concejal Pablo VILLARRUEL tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, era para comentarle el por qué acompañar porque siempre uno en este caso siempre sabemos que nunca está demás tratar de apoyar a lo que el tema de que la gente se pueda conectar, conociendo las extensiones que tiene Malargüe, pero es bueno rescatar por información que nos llegó desde la DGE que esto se está haciendo o sea existen en varias Escuelas así que quiero destacarlo por es un trabajo grande que se ha hecho, que se viene haciendo desde la Provincia para que hoy se logre tener que los chicos estén comunicados que tenga este tipo de tecnología, así que bueno era solo comentar eso y bueno poderle que la gente sepa también que no es que los chicos estén desconectados, se les trata de dar la misma posibilidad en la medida en lo que se puede./ Muchísimas gracias, Sr. Presidente./ A Ud. Concejal Pablo VILLARRUEL.//Sr. Presidente, si Concejal Emilce MANSILLA, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, para agradecer también a los Concejales por el apoyo pero este Proyecto también era porque faltaban algunas Escuelas y bueno hay otras que tienen conexión insuficiente entonces para que el municipio pudiera hacer un trabajo a quienes les faltaban y a quienes tenían un servicio de Internet insuficiente./ Gracias Sr. Presidente./ A Ud. Concejal Emilce MANSILLA.// / i)Asuntos Varios: Sr. Presidente, si Concejal Magali ACOSTA, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, para solicitar que el Cuerpo se constituya en Comisión./ Presidencia pone a consideración la moción de la Concejal quién esté por la AFIRMATIVA. APROBADO, por unanimidad.// Cuando es la hora: 10:11.// Sr. Presidente, si Concejal Magali ACOSTA tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, para salir del Cuerpo en Comisión y retomar la Sesión./ Cuando es la hora 10:24. Por Secretaría se dará lectura al Despacho. Despacho del Cuerpo en Comisión: Expte. N° 4.785/2.026-0 Proyecto de Ordenanza: Modificar los Artículos 103 y 104 de la

Ordenanza N° 2.365/2.026. Reunido el Cuerpo en Comisión para el análisis del Expte. de referencia, el mismo sugiere desafectar de Secretaría el Expte. de referencia y solicitar que se remita las actuaciones a la Comisión de H.P.L.A.C. para su tratamiento. Firman Concejales: Carla CASADO; Elizabeth GONZALEZ; Pablo VILLARRUEL; Laura CECCONATO; Silvina CAMIOLO; Emilce MANSILLA; Daniel MARTINEZ, David GUZMAN./ Presidencia pone a consideración el Despacho del Cuerpo en Comisión quién esté por la AFIRMATIVA. APROBADO, por unanimidad./ j) Acto de arriar el Pabellón Nacional a cargo de la Concejala que lo izó.// Cuando es la hora 10:28 se da por finalizada la Sesión previa lectura de lo que antecede, firman las presentes actuaciones el Sr. Presidente y la Sra. Secretaria del Honorable Concejo Deliberante.-